



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA POR EL 50° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

1. CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el marco de conmemorarse el 50° Aniversario de creación, importante y trascendental momento histórico para la Nación, convoca al Personal Superior, Subalterno, Civil, Cadetes Náuticos, Aspirantes a Cadete Náutico y Estudiantes de post grado de este Centro Superior de Estudios, al concurso de fotografía que represente la conmemoración del 50° Aniversario de creación de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", con la finalidad de fortalecer la identidad y vínculo con este Centro Superior de Estudios.

2. BASE LEGAL

Resolución N° 299-2019 DE/ENAMM de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" de fecha 3 de setiembre del 2019, mediante la cual se nombra al Comité de Trabajo encargado de llevar acabo las actividades a desarrollarse por la conmemoración de los 50° Aniversario de Creación de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

3. OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es de seleccionar Las fotografías que represente como tema principal los 50° Aniversario de Creación de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", fotografías que reflejen los valores de esta casa de estudio, el espíritu de superación, su esfuerzo de crecimiento a lo largo de los años, el trabajo en equipo que se ha realizado, cualquier fotografía que nos traslade a los años de su desarrollo.

4. DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar todo el Personal Superior, Subalterno, Civil, Cadetes Náuticos, Aspirantes a Cadete Náutico, estudiantes de pre grado y post grado de este Centro Superior de Estudios. Cada participante sólo podrá presentar un máximo de CINCO (5) propuestas fotográficas.

5. DE LAS RESCTRICCIONES

- Bajo ningún concepto podrán participar organizadores del concurso, ni miembros del jurado.

6. DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

La propuesta que se presente deberá ser de propiedad del participante que no infrinjan los derechos de autor de otras personas, siendo el participante responsable de la misma, comprometiéndose a ceder todos los derechos del mismo a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para su difusión y reproducción. No se aceptarán propuestas fotográficas que pertenezcan a otros autores.

El participante manifiesta y garantiza a ENAMM, que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La técnica fotográfica será libre. Sólo podrán presentarse trabajos en formato digital. El lado menor de cada una de las imágenes tendrá, como mínimo 2,400 pixel y los archivos serán en formato JPEG de máxima calidad.

Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 10 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente por parte de la organización.

Los archivos se enviarán única y exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico ccarmelino@enammm.edu.pe., responsable de imagen Institucional, con el asunto: "50° Aniversario de creación de la ENAMM", debiendo enviar el formulario de participación físicamente a la Oficina de Promoción Institucional.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas desde el 5 de setiembre hasta el 21 de octubre del 2019.

9. FORMULACIÓN DE CONSULTAS

Los interesados en participar en el Concurso pueden solicitar a la Oficina de Promoción Institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", la aclaración de cualquiera de los extremos de las presentes Bases, dentro del plazo establecido en el cronograma del Concurso.

Las consultas podrán ser realizarse al siguiente correo electrónico: ccarmelino@enamm.edu.pe y serán válidas cuando los interesados en postular indiquen su nombre completo y consignent como asunto: "Concurso de Fotografía por el 50° Aniversario de la ENAMM", la pregunta deberá ser formulada de manera clara y concreta.

10. DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas son evaluadas y calificadas por un equipo designado por la Alta Dirección de este Centro Superior de Estudios, en caso se advierta el incumplimiento de los requisitos establecidos y/o alguna observación, por única vez comunicara las mismas al postulante, a fin de que realice la subsanación correspondiente en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación. De no subsanarse las observaciones en el plazo otorgado, se excluirán dichas postulaciones observadas.

Una vez concluida la revisión de la postulación, el equipo designado por los organizadores emitirá una relación de postulantes aptos para la calificación del jurado, dicha relación será notificada y publicada en el portal institucional.

11. JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará compuesto por miembros de la Institución, los cuales se encargarán de la evaluación de las postulaciones y declaración de la fotografía ganadora. El Jurado Calificador seleccionará los diseños de acuerdo con su propio criterio de conciencia y sin expresión de causa o sustento de ninguna naturaleza, teniendo en cuenta la relación con la Institución, estética, tiempo, estado de la fotografía evaluada.

12. FECHA DEL FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado se dará a conocer el día 31 de octubre del 2019, siendo notificado vía correo electrónico al ganador(a) y publicado en la página web y redes sociales de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

13. DE LA PROPIEDAD Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

El ganador(a) del concurso, cede todos los derechos en relación con la fotografía presentada al concurso. Por lo que, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad intelectual que pudiesen corresponderle.

De la misma forma, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador, quedarán reservados exclusivamente a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau". El (la) ganador(a) renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho y se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

14. PREMIO

El (la) ganador(a) recibirá un presente recordatorio y un diploma en nombre de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" que lo acreditará como ganador, obtendrá el reconocimiento institucional mediante su difusión por los diferentes canales de comunicación institucional, así como un premio otorgado por la Alta Dirección, el cual será entregada oficialmente en una ceremonia de premiación en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión organizadora.

16. CALENDARIO DEL CONCURSO

Etapa	Fecha
Convocatoria	Del 05 setiembre al 31 de octubre del 2019
Formulación de Consultas	Hasta el 18 de setiembre del 2019
Declaración del Ganador	31 de octubre del 2019

17. DIRECCIÓN DONDE SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA

Dirección	Zona
Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" Av. Progreso 632 Chucuito - Callao	Lima y Callao



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Formulario de inscripción en el concurso fotográfico por el "50 Aniversario de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", los concursantes tendrán que llenar obligatoriamente los siguientes datos:

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

CORREO ELECTRÓNICO:

VINCULO CON LA ENAMM:

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1

1. Título:

2. Lugar donde se tomó la fotografía:

FOTOGRAFÍA 2

1. Título:

2. Lugar donde se tomó la fotografía:

FOTOGRAFÍA 3

1. Título:

2. Lugar donde se tomó la fotografía:

FOTOGRAFÍA 4

1. Título:

2. Lugar donde se tomó la fotografía:

FOTOGRAFÍA 5

1. Título:

2. Lugar donde se tomó la fotografía:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cedo a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" el derecho a publicar las fotografías presentadas en el concurso por el 50 Aniversario de este Centro Superior de Estudios. Al mismo tiempo, cedo el derecho a utilizar estas fotografías en sus publicaciones y cuando lo consideren necesario, es decir, permito su libre copia y descarga con el fin de difundir al máximo la imagen. Las fotografías que presento han sido realizadas por mi persona y no han sido presentadas en otros concursos de fotografía, ni mostradas públicamente. Todo el material presentado podrá ser utilizado por ENAMM sin previo consentimiento de su propietario y sin ninguna otra compensación". He leído y acepto las condiciones de participación, firmando en señal de conformidad.

Firma

Nombres y Apellidos